

Recurso interpuesto el 10 de junio de 2019 — Poggiolini/Parlamento**(Asunto T-348/19)**

(2019/C 263/62)

*Lengua de procedimiento: italiano***Partes***Demandante:* Danilo Poggiolini (Roma, Italia) (representantes: F. Sorrentino y A. Sandulli, abogados)*Demandada:* Parlamento Europeo**Pretensiones**

La parte demandante solicita que se anule la nota impugnada y que se condene al Parlamento Europeo a abonarle las sumas indebidamente retenidas durante la sustanciación del procedimiento.

Motivos y principales alegaciones

El presente recurso tiene por objeto la nota D (2019) 14435, de 11 de abril de 2019, de la Dirección General de Finanzas del Parlamento Europeo, relativa a la redeterminación de la pensión correspondiente al demandante en calidad de antiguo diputado al Parlamento Europeo.

Los motivos y las principales alegaciones son similares a los invocados en el asunto T-347/19, Falqui/Parlamento.

Recurso interpuesto el 6 de junio de 2019 — Chipre/EUIPO — Filotas Bellas & Yios (Halloumi Vermion grill cheese M BELAS PREMIUM GREEK DAIRY SINCE 1927)**(Asunto T-351/19)**

(2019/C 263/63)

*Lengua de procedimiento: inglés***Partes***Recurrente:* República de Chipre (representantes: S. Malynicz, QC, S. Baran, Barrister y V. Marsland, Solicitor)*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Filotas Bellas & Yios AE (Alexandrea Imathias, Grecia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión Halloumi χαλλούμι Vermion grill cheese M BELAS PREMIUM GREEK DAIRY SINCE 1927 — Solicitud de registro n.º 1 217 2276

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 9 de abril de 2019 en el asunto R 2297/2017-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 59, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 14 de junio de 2019 — Italia/Comisión

(Asunto T-357/19)

(2019/C 263/64)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: República Italiana (representantes: P. Gentili, avvocato dello Stato, y G. Palmieri, agente)